

1 **PRIMER**
INFORME
DE GOBIERNO
H. AYUNTAMIENTO DE MOLCAXAC
2021 - 2024

Juntos hacia el desarrollo



C. GERARDO FLORES CONTRERAS
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE MOLCAXAC





PRIMER
INFORME
DE GOBIERNO
H. AYUNTAMIENTO DE MOLCAXAC
2021 - 2024

Juntos hacia el desarrollo



C. GERARDO FLORES CONTRERAS
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE MOLCAXAC



C. FELIPA CRUZ CID
PRESIDENTA DEL SISTEMA DIF MUNICIPAL

C. PABLO SÁNCHEZ PALACIOS
REGIDOR DE GOBERNACIÓN Y JUSTICIA

C. ISAEELIT RIVERA TORAL
REGIDORA DE PATRIMONIO Y HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL

C. ELÍAS ESCAMILLA SANTOS
REGIDOR DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

C. BENITA FLORES MARTÍNEZ
REGIDORA DE SALUBRIDAD Y ASISTENCIA PÚBLICA

C. MARÍA CONCEPCIÓN VALLADARES BAUTISTA
REGIDORA DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y ACTIVIDADES
CULTURALES Y SOCIALES

C. ERIK ALEJANDRO RIVERA CARCAÑO
REGIDOR DE INDUSTRIA Y COMERCIO

C. JULIO ORTEGA RIVERA
REGIDOR DE IGUALDAD DE GENERO

C. MARÍA RAMOS CAMPOS
REGIDORA DE GRUPOS VULNERABLES PERSONAS
CON DISCAPACIDAD Y JUVENTUD

C. GABRIELA ALONSO FERNÁNDEZ
SÍNDICO MUNICIPAL

Juntos hacia el desarrollo

Índice de contenido

Marco jurídico.

Constitución Política del estado libre y soberano de Puebla.

Ley Organiza Municipal del estado de Puebla.

Ley de Planeación para el Desarrollo del estado de Puebla.

Ley de Responsabilidades de los servidores públicos del estado de Puebla.

Ley de rendición de Cuentas.

Misión.

Visión.

Valores.

Presentación.

Eje. 1 Integridad, seguridad y paz para todos.

Seguridad Pública

Registro Civil

Protección Civil

Eje. 2 Bienestar, salud y e igualdad para todos.

Salud.

Educación.

Sistema DIF municipal.

Eje. 3 Desarrollo Rural y Ecológico.

Obras y Servicios Públicos Municipales

Servicios Urbanos

Proyectos Productivos

Eje. 4 Gobierno Honesto y Transparente a Favor de la Población.

Secretaría General

Tesorería Municipal

Contraloría Municipal

Marco Jurídico.

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Artículo 115. Los estados adoptarán, para su régimen interior, la forma de gobierno republicano, representativo, democrático, laico y popular, teniendo como base de su división territorial y de su organización política y administrativa, el municipio libre, (...)

II. Los municipios estarán investidos de personalidad jurídica y manejarán su patrimonio conforme a la ley (...)

Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla.

Artículo 103. Los Municipios tienen personalidad jurídica, patrimonio propio que los Ayuntamientos manejarán conforme a la Ley, y administrarán libremente su hacienda, la cual se formará de los rendimientos de los bienes que les pertenezcan, así como de las contribuciones y otros ingresos que la Legislatura del Estado establezca a favor de aquéllos y que, entre otros Ley Orgánica Municipal del Estado de Puebla.

ARTÍCULO 91. Son facultades y obligaciones de los Presidentes Municipales: LI. Dar lectura, en sesión pública y solemne, dentro de los primeros quince días del mes de octubre de cada año, al informe por escrito que rinda el Ayuntamiento que preside, sobre la situación que guarda la Administración Pública Municipal, los avances y logros del Plan de Desarrollo Municipal, y las labores realizadas en el año próximo anterior. (...)

ARTÍCULO 110. Los Presidentes Municipales, al rendir su informe anual sobre el estado general que guarda la Administración Pública Municipal, harán mención expresa de las decisiones adoptadas para la ejecución del respectivo Plan de Desarrollo Municipal y los programas derivados de éste, así como de las acciones y resultados de su ejecución, o de las reformas o adiciones que se hubieren realizado. (...)

Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla.

ARTÍCULO 64. Para el Control dentro del Sistema Estatal de Planeación Democrática, habrán de considerarse además de los Documentos Rectores y derivados del Plan Estatal de Desarrollo, los siguientes instrumentos:

II. De avances y cumplimiento:

a) Informes de Gobierno del Titular del Ejecutivo y de los Presidentes Municipales.

ARTÍCULO 82. Los informes de gobierno en los que se den a conocer los avances en el cumplimiento de los Documentos Rectores y derivados del Plan Estatal de Desarrollo podrán considerarse instrumentos de rendición de cuentas.

Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla.

ARTÍCULO 77. Los sujetos obligados deberán publicar, difundir y mantener actualizada y accesible en sus sitios web o en los medios disponibles (...) de acuerdo con sus facultades, atribuciones, funciones u objeto social, según corresponda, la siguiente información:

XXIX. Los informes que por disposición legal genere el sujeto obligado.

Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Puebla.

Artículo 1 Esta Ley es reglamentaria del Título Noveno de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, en materia de: (...)

II. Obligaciones en el servicio público estatal y municipal; Artículo 9 Redundan en perjuicio de los intereses públicos fundamentales y de su buen despacho: (...) VI. Cualquier infracción a la Constitución Local o a las leyes estatales o cualquier omisión cuando aquéllas o éstas causen perjuicios graves al Estado, a uno o varios Municipios de este o a la sociedad, o motive trastorno en el funcionamiento normal de las Instituciones;

VII. Las violaciones sistemáticas o graves a los planes, programas y presupuestos de la Administración Pública Estatal o Municipal y a las leyes que determinen el manejo de sus recursos económicos. (...)

Ley de rendición de cuentas y fiscalización.

Artículo 57. El Informe General contendrá como mínimo: b) Tratándose de las Cuentas Públicas Municipales, la proporción respecto del ejercicio de los Ayuntamientos, sus dependencias y entidades paramunicipales

Misión

Ser una administración que tenga el conocimiento de necesidades prioritarias del municipio, cumpliendo de una manera eficaz, transparente y honrada en los diferentes sectores que conformen nuestro gobierno, para poder cumplir cada una de nuestras necesidades básicas de nuestras comunidades, tal cual dar y ser positivos para hacer frente a los grandes desafíos que el entorno nos impone

Visión

Ser un municipio que tenga un crecimiento de manera armónicamente, con un buen fundamento para poder ser un pueblo mágico con atributos simbólicos, leyendas, historia, hechos trascendentes, manifestando nuestras buenas costumbres, convirtiéndonos así en un gobierno de resultado, comprometido, incluyente, transparente y cercano generando una administración pública eficaz y flexible.

Valores

Equidad: Garantizar un conjunto de reglas con intención de que todos tengan las mismas oportunidades en igualdad de condiciones, cada persona deberá obtener lo que le corresponde en función de sus logros.

Responsabilidad: Cada área dará el correcto cumplimiento de sus obligaciones, dará la importancia que merece cada toma de decisión para dar un mayor desarrollo al municipio.

Entorno cultural y Ecológico: Adquirir actitudes de respeto y defensa de la cultura y ecología dentro del municipio y transmitir las a la sociedad en general.

Transparencia: Usar los distintos medios de información para la difusión de información benéfica para los ciudadanos, así como los avances que el gobierno ha tenido con respecto a sus propuestas.

Rendición de Cuentas: Evidenciar los resultados obtenidos de la entidad de acuerdo con el cumplimiento de la misión, además, de la entrega efectiva de servicios orientados a las necesidades o problemas sociales

Mensaje del Presidente Municipal.

En cumplimiento con lo que establece la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla y la Ley Orgánica Municipal del Estado de Puebla en su Artículo 91, fracción 51; y con la responsabilidad democrática que he recibido de la ordenanza ciudadana para el periodo 2021 - 2022; Presento a ustedes el informe sobre el ejercicio de gobierno; Las decisiones de políticas públicas y el origen y destino los recursos aplicados por esta hacienda municipal.

Somos un equipo, una familia que se ha fortalecido, por que buscamos un bien común para Molcaxac, seguiremos firmes y enfocados en alcanzar todos y cada uno de los compromisos que adquirimos al inicio de nuestra gestión. Cada funcionario público de esta administración 2021 – 2024, tiene y comparte la misma ideología, y en conjunto con la ciudadanía.

En el presente informe, doy cuenta de las obras y acciones realizadas por todas y cada una de las áreas que conforman e integran la Administración que encabezo, es por eso que reitero mi compromiso, entiendo que es momento



de unirnos más que antes, de trabajar en equipo, de reafirmar nuestras convicciones, siempre caminando unidos; Sociedad y Gobierno, pues entendiendo las necesidades de la gente es como podremos seguir caminando ¡juntos hacia el desarrollo!

EJES DE GOBIERNO

Eje. 1 Integridad, seguridad y paz para todos.

Para mi gobierno la Seguridad Pública tiene la más alta prioridad, por ello nos hemos dado a la tarea de elaborar una política integral que implica contar con el apoyo del Gobierno del Estado, así como la participación de la sociedad misma.

La seguridad pública es ante todo obligación de la autoridad, pues nos corresponde, velar por la integridad física de los ciudadanos y de su patrimonio, garantizar la armonía social y el orden territorial por lo que no hemos escatimado esfuerzos ni recursos.

Durante este primer año de gobierno que se informa llevamos a cabo acciones encaminadas a aumentar la calidad y eficiencia del personal que interactúa día con día con la población; por ello, hemos puesto especial atención en el proceso de reclutamiento y selección del personal, para que se cumpla con el perfil de confianza.

El H. Ayuntamiento de Molcaxac implementa estrategias adecuadas para el fortalecimiento a la seguridad pública dentro del municipio. De esta manera se informa que se realizaron un total de **168 operativos** de seguridad y más de



Juntos hacia el desarrollo

300 acciones preventivas.

Agradezco de manera especial al Gobernador del Estado de Puebla Luis Miguel Barbosa Huerta tomar en cuenta a nuestro municipio, con la intención de que cuéntenos con herramientas de primer nivel para el desempeño de nuestros elementos policiacos, y me refiero a la entrega de 2 unidades nuevas,



para el funcionamiento del patrullaje y vigilancia en nuestras comunidades y cabecera municipal.

Protección Civil

- En este rubro se acudió puntualmente al llamado de la ciudadanía para atender de manera pronta las peticiones de los habitantes, asistiendo a los lugares indicados en donde ocurrieron accidentes automovilísticos, en donde realizamos 97 atenciones a personas, se acudió a la limpieza sanitaria de animales muertos y levantamiento de residuos para evitar daños a la salud entre los pobladores, se sanitizó espacios públicos para la prevención del virus del Covid -19, siempre exhortando a la gente a hacer conciencia de la importancia de la prevención, por tal motivo se informa que:
- Se entregaron 850 litros de gel sanitizante, así como 4mil 800 cubrebocas y materiales de limpieza sanitaria como jabón y cloro en los espacios más concurridos.
- Realizamos las labores correspondientes para la rehabilitación y desazolve de ollas de drenaje para la prevención ante una posible fuente de infección.

La finalidad fue siempre la de estar preparados para atender todas las emergencias que se presentaron en el municipio, prestando nuestros servicios de prevención en diferentes eventos públicos.



Registro Civil

Con la intención de garantizar a nuestros habitantes su derecho de identidad personal, así como dar certeza jurídica sobre el estado civil de las personas se instrumentó la atención con calidad y gesto humano a los usuarios.

En este sentido y para dar seguridad jurídica a los habitantes de nuestro municipio, informo los diferentes resultados y las diferentes acciones que hemos realizado en este primer año de gobierno.

- Se ejecutaron 1174 actos jurídicos, se realizaron 171 registros de nacimiento se extendieron 7 formatos de matrimonio, se expidieron 383 extracto de nacimiento, 9 de matrimonio y 74 formatos de defunción

Eje. 2 Bienestar, salud y e igualdad para todos.

Salud.

Este año no hemos bajado la guardia ante la situación sanitaria ante el virus del Covid-19, de manera que, atendiendo a esa necesidad de prevención de la gente, el gobierno municipal de Molcaxac de ha coordinado con las dependencias del sector salud, para impulsar acciones en torno a la protección de los habitantes, desde el 2021, honramos la palabra, que es la atención de la

ciudadanía y he confirmado que la salud de las personas es la base del bienestar y una condición indispensable, para prosperar y elevar la calidad de vida de las familias, así que en el año que se informa realizamos las siguientes acciones:

- Se realizaron cinco jornadas de vacunación contra el COVID-19, en las cuales el H. Ayuntamiento apoyó con sillas, enlonados, traslado de vacunas y difusión para las personas que acudieron a vacunarse.
- con la finalidad de prevenir la propagación del COVID-19 y cuidar la salud de la ciudadanía, se realizó la sanitización del edificio de espacios públicos y la entrega de gel antibacterial, cubre bocas, sanitizante y cloro para la desinsectación de agua potable.



La política social constituye uno de los temas que más importancia tienen para este gobierno, hoy con satisfacción señalo que hemos avanzado con esos compromisos y pido nuevamente su confianza para que continuemos avanzando por el mismo camino.

Educación.

Desde el inicio de este gobierno, esta administración siempre tuvo como objetivo el desarrollo humano y social de los habitantes del municipio. Por ello en el Plan de Desarrollo Municipal 2021 – 2024 se trazaron acciones para mejorar sus condiciones de vida y se implementaron un sin número de actividades para atender a las zonas de mayor rezago social. Además, las inversiones destinadas a la infraestructura educativa representan hoy en día la mejor rentabilidad para seguir equipando y rehabilitando los espacios educativos, como la construcción de módulos sanitarios.

Sistema Municipal DIF

El bienestar social es el conjunto de factores que participan en la calidad de la vida de las personas en una sociedad y que hacen que su existencia posea todos aquellos elementos que dan lugar a la satisfacción humana o social. Es una condición no observable directamente, sino que es a partir de formulaciones como se comprende y se puede comparar de un tiempo o espacio a otro.

Aun así, el bienestar, como concepto abstracto que es, posee una importante carga de subjetividad propia del individuo, aunque también aparece correlacionado con algunos factores económicos objetivos. Trabajar por las familias de nuestro municipio, con especial atención por aquellas en situación vulnerable, por quienes más lo necesitan, es una tarea que nos mueve y nos compromete a poner lo mejor de nuestras capacidades para apoyarlas y ofrecerles servicios de calidad que favorezcan su integración, mejorando su calidad de vida.

En el DIF Molcaxac lo más importante es el desarrollo integral de la familia, por lo que a través de las coordinaciones que se trabajan en esta institución; a lo largo de este último año de esta administración 2021-2024, logramos brindar **atención en oficina a un total de 2,664 personas.**



- El 25 de cada mes se conmemora en Día Naranja, un día para actuar generar conciencia y prevenir la violencia contra mujeres y niñas a través de la realización de diferentes actividades como talleres, representaciones y platicas de concientización llevadas a cabo por el SDMDIF.

Coordinación Jurídica

Cabe señalar que se lograron realizar servicios jurídicos totalmente gratuitos, entre ellos; Platicas jurídicas, convenios jurídicos, asesorías, resoluciones de casos infantiles y seguimientos de niños violentados.



Coordinación de salud

Continuando con la labor que nos corresponde en el cuidado de la salud y por la pandemia Covid – 19, esta coordinación realizo durante todo el año actividades tales como; Platicas del uso correcto del cubrebocas, lavado de manos, uso de gel antibacterial, y la importancia de mantener siempre la sana distancia, se colocaron carteles de difusión e información. En todo momento se hizo consiente a la ciudadanía de la importancia del tema.



- En la estancia del adulto mayor se realizaron actividades para los beneficiarios inscritos en donde recibieron apoyo de alimentos y desempeñaron actividades recreativas como juegos de mesa y actividades de manualidades, activación física y convivencia, esto con el objetivo de motivar a las personas adultas mayores día a día y se sientan productivos, pero principalmente que cuenten con un espacio de inclusión de manera gratuita y segura.



- El sistema DIF del municipio de Molcaxac, Puebla realizo la gestión ante el DIF estatal beneficios para las personas con discapacidad, y gracias a esta acción se lograron entregar aparatos ortopédicos a personas beneficiarias inscritas, esto con el propósito de apoyar a las personas a mejorar su calidad de vida.



- En la UBR Unidad Básica de Rehabilitación se atendieron a personas de las diferentes comunidades y del municipio de Molcaxac, quienes recibieron rehabilitación física, con el objetivo de mejorar su calidad de vida, en donde se atendieron a menores de edad, adultos y personas de la tercera edad, siempre con la atención debidamente adecuada, con personal profesionalmente capacitado.



- Se atendieron a pacientes y a alumnos de diferentes instituciones educativas brindándoles servicio de pláticas educativas, terapias psicológicas y asesorías familiares.



Coordinación de alimentos

- En la gestión ante el DIF estatal se llevaron a cabo cuatro entregas de despensas gratuitas de los programas: Adultos mayores, discapacidad, INCONUT y PAMEL, entregando a personas beneficiarias de las comunidades y de la cabecera municipal de Molcaxac, Puebla.
- Se entregaron aguinaldos a 1018 niñas y niños de 11 instituciones



educativas en un evento realizado para preescolares y primarias del municipio, con el propósito de llevar alegría con motivo del festejo de los reyes magos.



Eje. 3 Desarrollo Rural y Ecológico.

Obras y Servicios Públicos Municipales.

Durante este primer año de gobierno, la inversión en materia de obra pública ha representado uno de los principales compromisos, ya que además de impulsar la actividad productiva de nuestro municipio, en el mediano y largo plazo contribuye a fortalecer el bienestar de las familias de Molcaxac.

Es por ello que en esta Administración impulsamos acciones que hagan de nuestro municipio un lugar más y mejor urbanizado, para lo cual, en este inicio de gobierno en mi gestión, el progreso urbano ha sido una prioridad sustentable para trabajar en el corazón mismo de las comunidades y de las Juntas Auxiliares de Molcaxac.

De esta manera, informo: Ejercimos recursos económicos de los programas del estado y la federación como es el Fondo del Ramo 33: FISM Y FORTAMUN:

PERIODO 15 DE OCTUBRE DE 2021 AL 31 DE DICIEMBRE 2021 RECURSO FORTAMUN 2021

NOMBRE DE LA OBRA	BENEFICIARIOS	INVERSIÓN	UBICACIÓN	METAS
MANTENIMIENTO DE ALUMBRADO PUBLICO EN LAS LOCALIDADES DE SAN JOSÉ DE GRACIA, SAN ANDRÉS MIMIAHUAPAN, Y PRIMERA ETAPA EN SAN LUIS TEHUIZOTLA.	3949 HABITANTES DIRECTOS	\$647923.31	SAN ANDRÉS MIMIAHUAPAN, SAN JOSÉ DE GRACIA, SAN LUIS TEHUIZOTLA	282 LAMPARAS



NOMBRE DE LA OBRA	BENEFICIARIOS	INVERSIÓN	UBICACIÓN	METAS
REHABILITACIÓN DE AGUA POTABLE EN LA CALLE 5 DE MAYO ENTRE CALLE 2 ORIENTE Y CALLE REFORMA EN LA LOCALIDAD DE MOLCAXAC.	80 HABITANTES DIRECTOS	\$184,398.05	MOLCAXAC	141.14 ML DE TUBERÍA HIDRÁULICA DE 2.5 PULGADAS DE DIÁMETRO



NOMBRE DE LA OBRA	BENEFICIARIOS	INVERSIÓN	UBICACIÓN	METAS
AMPLIACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN LAS CALLES CAMINO NACIONAL, CALLE GALEANA NORTE, CAMINO AL PANTEÓN, DE LA LOCALIDAD DE SAN JOSÉ DE GRACIA.	130 HABITANTES DIRECTOS	\$855,218.4	SAN JOSÉ DE GRACIA	1233.43 ML DE TUBERÍA DE 2.5 PULGADAS DE DIÁMETRO



NOMBRE DE LA OBRA	BENEFICIARIOS	INVERSIÓN	UBICACIÓN	METAS
CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN LA CALLE EMILIANO ZAPATA ENTRE CALLE AQUILES SERDÁN Y DIAGONAL 5 DE MAYO, DE LA LOCALIDAD DE SAN JOSÉ DE GRACIA	159 HABITANTES DIRECTOS	\$182,732.17	SAN JOSÉ DE GRACIA	254.84 ML DE GUARNICIONES Y 147.01 M2 DE BANQUETAS



NOMBRE DE LA OBRA	BENEFICIARIOS	INVERSIÓN	UBICACIÓN	METAS
CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES EN LA CALLE INDEPENDENCIA ENTRE CALLE EJIDO Y CALLE HERMENEGILDO GALEANA, DE LA LOCALIDAD DE SAN LUIS TEHUIZOTLA.	85 HABITANTES DIRECTOS	\$233,094.33	SAN LUIS TEHUIZOTLA	332 ML DE GUARNICIONES Y 28 M3 DE MAMPOSTEO DE PIEDRA



PERIODO 01 DE ENERO DE 2022 AL 15 DE OCTUBRE 2022 RECURSO FORTAMUN 2022

NOMBRE DE LA OBRA	BENEFICIARIOS	INVERSIÓN	UBICACIÓN
PAGO DE ALUMBRADO PUBLICO MUNICIPAL PERIODO ENERO-DICIEMBRE 2022	6668 HABITANTES	\$717,656.86	MOLCAXAC, SANTA CRUZ HUITZILTEPEC, SAN ANDRES MIMIAHUAPAN, SAN JOSE DE GRACIA, SAN LUIS TEHUIZOTLA.
PAGO DE ENERGÍA ELÉCTRICA DE POZOS DEL PERIODO ENERO-DICIEMBRE 2022	6668 HABITANTES	\$263,385.15	MOLCAXAC, SANTA CRUZ HUITZILTEPEC, SAN ANDRES MIMIAHUAPAN, SAN JOSE DE GRACIA, SAN LUIS TEHUIZOTLA.
PAGO DE RELLENO SANITARIO PERIODO ENERO-DICIEMBRE 2022	6668 HABITANTES	\$107,873.73	MOLCAXAC, SANTA CRUZ HUITZILTEPEC, SAN ANDRES MIMIAHUAPAN, SAN JOSE DE GRACIA, SAN LUIS TEHUIZOTLA.

NOMBRE DE LA OBRA	BENEFICIARIOS	INVERSIÓN	UBICACIÓN	METAS
ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE COMPUTO PARA OFICINAS DEL MUNICIPIO DE MOLCAXAC, PUEBLA.	50 BENEFICIARIOS	\$383,546.52	OFICINAS MUNICIPALES	



“Adquirimos equipo de computo y mobiliario nuevo con la finalidad de brindar la atención que los habitantes merecen”

NOMBRE DE LA OBRA	BENEFICIARIOS	INVERSIÓN	UBICACIÓN	METAS
ADQUISICION DE MOBILIARIO PARA OFICINAS DEL MUNICIPIO DE MOLCAXAC, PUEBLA.	50 BENEFICIARIOS	\$171,894.57	OFICINAS MUNICIPALES	



NOMBRE DE LA OBRA	BENEFICIARIOS	INVERSIÓN	UBICACIÓN	METAS
MANTENIMIENTO ALUMBRADO PUBLICO EN LAS LOCALIDADES DE MOLCAXAC Y 2DA ETAPA EN SAN LUIS TEHUIZOTLA.	1560 HABITANTES	\$675,761.20	MOLCAXAC	311 LAMPARAS



“Por que sabemos que el alumbrado público es indispensable para la seguridad de todos, es por eso que rehabilitamos las luminarias que se encontraban sin funcionamiento, escuchando siempre a los ciudadanos”

Juntos hacia el desarrollo.



NOMBRE DE LA OBRA	BENEFICIARIOS	INVERSIÓN	UBICACIÓN	METAS
MANTENIMIENTO DE ALUMBRADO PUBLICO EN LA LOCALIDAD DE SANTA CRUZ HUITZILTEPEC.	1747 HABITANTES	\$620,132.47	SANTA CRUZ HUITZILTEPEC	



NOMBRE DE LA OBRA	BENEFICIARIOS	INVERSIÓN	UBICACIÓN	METAS
REHABILITACIÓN DE CARPETA ASFÁLTICA EN AVENIDA 5 DE MAYO DEL 0+000.00 AL 0+500.00 TRAMO SAN JOSÉ DE GRACIA - SAN LUIS TEHUIZOTLA.	1305 HABITANTES DIRECTOS	\$ 1,700,597.15	SAN JOSÉ DE GRACIA	3500 M2 DE CARPETA ASFÁLTICA, 240.650 ML DE GUARNICION, 387.18 M2 DE BANQUETA.



NOMBRE DE LA OBRA	BENEFICIARIOS	INVERSIÓN	UBICACIÓN	METAS
CONSTRUCCION DE ADOQUINAMIENTO EN LA CALLE EMILIANO ZAPATA ENTRE CALLE AQUILES SERDAN Y DIAGONAL 5 DE MAYO DE LA LOCALIDAD DE SAN JOSE DE GRACIA.	258 HABITANTES DIRECTOS	\$873,574.4	SAN JOSÉ DE GRACIA	1095.93 M2 DE ADOQUÍN



NOMBRE DE LA OBRA	BENEFICIARIOS	INVERSIÓN	UBICACIÓN	METAS
CONSTRUCCIÓN DE ADOQUINAMIENTO EN LA CALLE 5 DE MAYO ENTRE CALLE 2 SUR Y CALLE 4 SUR DE LA LOCALIDAD DE SAN ANDRÉS MIMIAHUAPAN	134 HABITANTES DIRECTOS	\$1,194,169.47	SAN ANDRÉS MIMIAHUAPAN	1049.10 M2 DE ADOQUINAMIENTO 257.70 M2 DE BANQUETAS Y 352.70 ML DE GUARNICIÓN



NOMBRE DE LA OBRA	BENEFICIARIOS	INVERSIÓN	UBICACIÓN	METAS
CONSTRUCCION DE ADOQUINAMIENTO EN LA CALLE INDEPENDENCIA ENTRE CALLE EJIDO Y CALLE HERMENEGILDO GALEANA, DE LA LOCALIDAD DE SAN LUIS TEHUIZOTLA.	105 HABITANTES DIRECTOS	\$1,303.521.46	SAN LUIS TEHUIZOTLA	1095.93 M2 DE ADOQUÍN



NOMBRE DE LA OBRA	BENEFICIARIOS	INVERSIÓN	UBICACIÓN	METAS
CONSTRUCCIÓN DE ADOQUINAMIENTO EN LA CALLE 4 NORTE ENTRE CALLE GENERAL ROCHA Y PRIVADA 4 NORTE DE LA LOCALIDAD DE MOLCAXAC	250 HABITANTES BENEFICIADOS DIRECTAMENTE	\$1,572.393.86	MOLCAXAC	1699.07 M2 DE ADOQUÍN Y 462.12 ML DE GUARNICIONES



NOMBRE DE LA OBRA	BENEFICIARIOS	INVERSIÓN	UBICACIÓN	METAS
CONSTRUCCIÓN DE ADOQUINAMIENTO EN LA CALLE AV. JUÁREZ ENTRE CALLE VENEZUELA Y PRIV. JUÁREZ DE LA LOCALIDAD DE SANTA CRUZ HUITZILTEPEC.	280 HABITANTES	\$1,845.267.66	SANTA CRUZ HUIZILTEPEC	11876 M2 DE ADOQUÍN, 479.46 ML DE GUARNICIÓN Y 483.11 M2 DE BANQUETAS



NOMBRE DE LA OBRA	BENEFICIARIOS	INVERSIÓN	UBICACIÓN	METAS
CONSTRUCCIÓN DEL MODULO DE SANITARIOS EN ESTRUCTURA REGIONAL "C" EN LA PRIMARIA "IGNACIO ZARAGOZA", CON CLAVE 21DPR24460. UBICADA EN LA LOCALIDAD DE SAN ANDRES MIMIAHUAPAN	76 ALUMNOS	\$1, 159,893.43	SAN ANDRÉS MIMIAHUAPAN	1 MODULO DE SANITARIOS REGIONAL TIPO C 6X8M



Secretaría General

La función principal del gobierno municipal es la de hacer efectivo el cumplimiento de la ley para establecer consensos, aspectos en los cuales, el trabajo del H. Ayuntamiento ha resultado fundamental, toda vez que el cabildo pone especial cuidado en la búsqueda y rumbo de las acciones que se realizan en esta administración.

En cumplimiento a las disposiciones a la ley orgánica municipal de estado de Puebla, el H. Ayuntamiento de Molcaxac como órgano deliberante, celebro colegiadamente 15 sesiones de cabildo 2 de carácter ordinario y una solemne.

Así mismo se atendieron diferentes peticiones de los habitantes de nuestro municipio, se expidieron constancias de identidad, constancias de residencia, constancias de modo honesto de vivir, constancia de origen, constancia de vecindad, constancias de homogeneidad, constancia de extravió de cartilla de vacunación.

Tesorería

Respecto a la Hacienda Municipal del Municipio de Molcaxac, podemos hablar de Orígenes de los recursos por lo que damos a conocer que se realizaron los siguientes ingresos y egresos.

INGRESOS	TOTAL
Predial	\$339,898.00
Derechos de registro civil	\$45,550.00
Venta de formatos oficiales de registro civil	\$71,015.00
Constancia de documentos archivos municipales	\$123,580.00
Cobro de servicio de agua potable	\$76,931.00
Recolección de basura	\$1,500.00
Licencia de funcionamiento	\$6,500.00
Tianguis	\$128,080.00
Baños publicos	\$225,148.00
Otros ingresos	\$28,432.02

EGRESOS	TOTAL
1000 (Servicios personales)	\$6,977,204.90
2000 (Materiales y suministro)	\$2,133,235.36
3000 (servicios generales)	\$4,167,367.52
4000 (trasferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas)	\$1,048,171.64
5000 (bienes muebles, inmuebles e intangibles)	\$863,557.57
6000 (inversión pública)	\$7,722,276.90

Participaciones	\$12,409,937.65
Fism	\$9,914,875.44
Fortamun	\$3,586,084.27
Convenios	\$225,550.00
Total	\$26,136,447.36

Durante el periodo que comprende este informe de gobierno, se llevaron a cabo revisiones de ingresos y egresos por parte de la autoridad competente, se llevó a cabo una auditoria de visita domiciliaria las cuales, hasta la fecha, según lo demuestra el informe final de auditoría, tenemos unas finanzas sanas. Se realizaron revisiones internas de contraloría en las cuales es en beneficio de tener un mejor control interno en la presidencia municipal demostrando buenos resultados brindados desde nuestras diferentes áreas administrativas.



Contraloría Municipal

La Contraloría municipal se erige como la dependencia responsable de la vigilancia fiscalización y control de los ingresos, egresos, programas, obras y acciones de gobierno y de los servidores públicos de la administración pública municipal, misma que tiene por objeto propiciar un manejo eficaz y eficiente, que permita coadyuvar a satisfacer las legítimas necesidades de la sociedad, a continuación, se describen algunos logros:

- Se realizó el proceso de entrega-recepción, como lo estipula la Guía 2022 de las haciendas Públicas Municipales, en forma oportuna, transparente y ordenada para el cumplimiento del encargo entre el Servidor Público saliente y entrante.
- Se realizaron supervisiones administrativas al desempeño en las diferentes unidades administrativas con la finalidad de verificar que los servidores públicos se encuentran realizando de manera correcta sus labores, así como la visita de supervisión de la Secretaria de la Función Pública.
- Se han realizado exhortos a diferentes directores con la finalidad de invitarlos al cumplimiento de sus labores, además se realizaron cortes de caja y arqueos al 15 de octubre con el objeto de verificar el ingreso recaudado mensualmente por el H. Ayuntamiento de Molcaxac, Puebla
- Se han realizado contratos y supervisiones a diferentes Obras Publicas en proceso a efecto de verificar que se cumpla en expediente técnico en cuestión de volúmenes.

Amigos y amigas de Molcaxac

Estimados amigos del municipio de Molcaxac agradezco la confianza que han depositado en un servidor para poder encabezar los trabajos durante este inicio de gobierno, así mismo reconozco la colaboración dedicada a los diferentes sectores de la población.

Sé muy bien que aún falta mucho por hacer, es cierto que vamos en buen camino sin embargo la constancia y la perseverancia serán los elementos esenciales para la consolidación del progreso, desarrollo y bienestar de nuestro municipio, el rumbo a comenzado a definirse, y estoy seguro de que con el apoyo solidario y participación de la ciudadanía lograremos aún más en los años por venir.

Los invito a seguir uniendo esfuerzos y reitero mi compromiso de encaminar los esfuerzos de la presente administración para que Molcaxac sea un mejor lugar para vivir.

Agradezco al gobernador del estado de Puebla, Luis Miguel Babosa Huerta, por atendernos siempre con la vocación de servidor que lo caracteriza.

Gracias a mi familia, a mi compañera de vida que me acompaña en todo momento, a mi esposa, quien también asume un gran compromiso ante todos ustedes, gracias a la familia que hemos formado en la presidencia municipal y que estamos trabajando bajo un mismo ideal; El progreso de nuestro municipio.

Seguiré trabajando, poniendo siempre a nuestro municipio en alto, por un mejor porvenir, por un mejor lugar para vivir, digno, seguro y próspero para que sigamos caminando **¡juntos hacia el desarrollo!**

C. Gerardo Flores Contreras.

Presidente Municipal Constitucional de Molcaxac, Puebla

1 PRIMER
INFORME
DE GOBIERNO
H. AYUNTAMIENTO DE MOLCAXAC
2021 - 2024

Juntos hacia el desarrollo

